



DECRETO 115/2011, de 10 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.^a M^a Carmen Alegre Saz Directora de la Residencia de Protección de Menores «Villacampa» del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 5 de noviembre de 2010, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 2 de diciembre de 2010, a propuesta de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el art. 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Directora de la Residencia de Protección de Menores «Villacampa» del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a D.^a M^a Carmen Alegre Saz, funcionaria del Cuerpo de Funcionarios Técnicos, Escala Técnica Facultativa (Educadores), con n.º Registro Personal 7325450968 A2012-36, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 10 de mayo de 2011.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICOU**

**La Consejera de Servicios Sociales y Familia,
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA**